



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.382.1

MAT: APRUEBA ANEXO DE
CONTRATO STEPHANIE
INOSTROZA DONOSO,
ASISTENTE AULA, ESCUELA
"NIVEQUETÉN".-

LAJA, 13 MAYO 2015

VISTOS:

1. Oficio N° 76 de fecha 14.04.15 de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por el Director del Departamento de Educación.
2. Decreto alcaldicio N° 2.251 de fecha 30.03.15 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Stephanie Belén Inostroza Donoso, Asistente de Aula – Ley Sep.
3. Contrato de trabajo de fecha 04.03.15.
4. Anexo contrato de trabajo de fecha 13.04.15.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** anexo de Contrato de Trabajo de fecha 13 de Abril de 2015, con doña Stephanie Belén Inostroza Donoso, Rut. N° , Asistente de Aula – Ley Sep de la Escuela E-980 "Nivequetén", que incorpora 05 horas a su jornada de trabajo, con financiamiento Sep.
2. **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ /